

Moreno, 30 de octubre de 2020

CIRCULAR N° 1

TIPO DE CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA

N° de Expediente: S01:0000217/2020
Ejercicio: 2020
Rubro : “Equipo de oficina y muebles”
Objeto: “Provisión e instalación de mesadas para el Edificio de Laboratorios de la Universidad Nacional de Moreno.”

DATOS DEL PROCEDIMIENTO:

Tipo de procedimiento de selección: LICITACION PUBLICA N° 4/2020
Clase / causal del procedimiento: Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin modalidad

DATOS DE LA JURISDICCION O ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Jurisdicción o entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
Dirección postal de la entidad contratante: Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires

Se hace saber que ante la situación de Emergencia Pública en Materia Sanitaria establecida en la Ley 27.541, y a fin de continuar con los procedimientos de compras y contrataciones, respetando en todas sus formas las medidas de aislamiento social obligatorio, se ha dictado la Resolución UNM-R N°78/2020, mediante la cual se establece un procedimiento Excepcional de Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la emergencia Sanitaria para todas aquellas contrataciones que no se encuentren enmarcadas en el Decreto N° 260/2020.

A tal efecto se emite la presente circular a fin de dar respuesta a la consulta efectuada por un potencial oferente:

Consulta N° 1:

Realizamos el pedido de Planos en corte para ver alturas de las mesadas. En Ítem uno en plano figura dieciséis (16) mesadas con taburetes, nos gustaría saber si hay que proveer los taburetes y la cantidad de los mismos.

Respuesta N° 1:

Se aclara que en la documentación correspondiente a los planos, que como Anexo forman parte de las Especificaciones Técnicas, se encuentran detalladas las dimensiones de las mesadas, las cuales se ajustaran a las tolerancias establecidas para su correcta instalación.

No se deberá incluir en la oferta la provisión de taburetes, accesorios o estructuras metálicas que no estén especificados en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Asimismo se aclara que el sector a instalar las mesadas se entregará ya con la provisión de las estructuras metálicas para mesadas de laboratorios a instalar por el adjudicatario. Asimismo, para mejor comprensión se transcribe a continuación la parte pertinente del Pliego de Especificaciones Técnicas. En el punto denominado “**Generalidades**” de cada Renglón se establece lo siguiente:

Circular N° 1- Aclaratoria Con Consulta

“El sector a intervenir se entregará al adjudicatario con las siguientes tareas realizadas:

- **Provisión de estructuras metálicas para mesadas de laboratorio.**

Las tareas previstas para contratar en el presente pliego son las siguientes:

- **Provisión, Montaje e Instalación de mesadas para laboratorios.**
- **En la oferta están incluidas todas las piletas, piletines y mesas anti vibratorias solicitadas.**
- **Para las mesas anti vibratorias se deberá proveer la estructura propia en caño de acero pintado con pintura epoxi horneada de 40x40 mm con doble juego de regatones inferiores para nivelación y ajuste, cada estructura de 90 cm. de ancho soporta interponiéndose tacos anti vibratorios, una mesada extra pesada con revestimiento a la vista de resinas color blanco de 50 mm vista.**
- **Limpeza diaria y final de áreas de trabajo.” –**



C.P. Julio César ALVAREZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.